



Arzobispado de la Santísima Concepción
Secretaría General

Prot. 049/2022

Ref.: Certifica Vigencia de Persona Jurídica, Representante Legal y Directorio de Fundación Educacional Cristo Rey de Concepción

CERTIFICO,

Que, la Fundación Educacional Cristo Rey de Concepción, RUT N.º 65.065.400-5, fue erigida canónicamente por Decreto Nº423/2001, de fecha 25 de marzo de 2001, de la Autoridad Eclesiástica del Arzobispado de Concepción. Por lo tanto, Fundación Educacional Cristo Rey de Concepción, RUT Nº65.065.400-5, goza de Personalidad Jurídica, de Derecho Público, que la Constitución y las leyes vigentes reconocen a la Iglesia Católica en Chile (artículo 20 Ley Nº19.638, de la República de Chile) y se encuentra plenamente vigente.

Que, el Directorio de la Fundación Educacional Cristo Rey de Concepción, RUT Nº65.065.400-5, a partir del 1 de marzo de 2021, por el período de tres años, según Decreto Prot. 004/2021 del Arzobispado de la Santísima Concepción, está compuesto por las siguientes personas: Presidente y Representante legal al señor Jorge Luis Fuentealba Tapia, cédula de identidad Nº11.675.288-3; y, Directores: Señora Marisol Elizabeth Henríquez Barahona, cédula de identidad nacional Nº12.028.813-K; Señora Adriana Eugenia Del Carmen Fernández Álvarez, cédula de identidad nacional Nº11.678778-4; Rvdo. Pbro. Mauricio Efraín Aguayo Quezada, cédula de identidad nacional Nº10.601.934-7; y, Señor Claudio Patricio Silva González, cédula de identidad nacional Nº7.223257-1.

Que, su actual y vigente Presidente y Representante Legal es el señor Jorge Luis Fuentealba Tapia, cédula de identidad Nº11.675.288-3. Y en esta calidad de Representante Legal, puede intervenir y realizar todos los actos de derecho público y/o privado, judiciales y extrajudiciales, comprar y previa autorización vender, y/o arrendar según lo establecido en el Código de Derecho canónico, y las normas complementarias de la Conferencia Episcopal de Chile. Realizar toda clase de gestiones y operaciones bancarias, como son por vía ejemplar y sin ánimo de limitar sus amplias facultades: abrir o cerrar cuentas, ya sean éstas corrientes, ahorro o depósitos a plazo, girar y operar sobre las mismas; girar, retirar o cobrar sumas, cobrar y percibir órdenes de pago en moneda nacional y extranjera, transacciones de venta y compra de monedas, efectuar arbitrajes; tomar, cobrar y percibir depósitos a plazo y a la vista e invertir en mercado de capitales; comprar acciones, cuotas de fondos mutuos, bienes muebles incorporales y valores mobiliarios; vender acciones, cuotas de fondos mutuos, bienes muebles incorporales y valores mobiliarios; ceder créditos y aceptar cesiones, tomar depósitos a plazo y a la vista, valores que estén depositados o vengan a nombre y a favor de la fundación representada y cuyo Rut. es el Nº65.065.400-5; además, pedir préstamos, constituirse en avalista y codeudor solidario, avalar fianzas e hipotecas.

Maribel Bahamondes Sandoval
Vicecanciller

Arzobispado de la Ssma. Concepción



Concepción, 07 de abril de 2022



Arzobispado de la Santísima Concepción
Secretaría General

Prot. 109/2022

**Ref.: Personalidad Jurídica, Representante Legal y Directorio de
Fundación Educacional Cristo Rey de Concepción**

CERTIFICO,

Que, la Fundación Educacional Cristo Rey de Concepción, RUT N.º 65.065.400-5, fue erigida canónicamente por Decreto Nº423/2001, de fecha 25 de marzo de 2001, de la Autoridad Eclesiástica del Arzobispado de Concepción. Por lo tanto, Fundación Educacional Cristo Rey de Concepción, RUT Nº65.065.400-5, goza de Personalidad Jurídica, de Derecho Público, que la Constitución y las leyes vigentes reconocen a la Iglesia Católica en Chile (artículo 20 Ley Nº19.638, de la República de Chile) y se encuentra plenamente vigente.

Que, el Directorio de la Fundación Educacional Cristo Rey de Concepción, RUT Nº65.065.400-5, a partir del 1 de marzo de 2021, por el período de tres años, según Decreto Prot. 004/2021 del Arzobispado de la Santísima Concepción, está compuesto por las siguientes personas: Presidente y Representante legal al señor Jorge Luis Fuentealba Tapia, cédula de identidad Nº11.675.288-3; y, Directores: Señora Marisol Elizabeth Henríquez Barahona, cédula de identidad nacional Nº12.028.813-K; Señora Adriana Eugenia Del Carmen Fernández Álvarez, cédula de identidad nacional Nº11.678778-4; Rvdo. Pbro. Mauricio Efraín Aguayo Quezada, cédula de identidad nacional Nº10.601.934-7; y, Señor Claudio Patricio Silva González, cédula de identidad nacional Nº7.223257-1.

Que, su actual y vigente Presidente y Representante Legal es el señor Jorge Luis Fuentealba Tapia, cédula de identidad Nº11.675.288-3. Y en esta calidad de Representante Legal, puede intervenir y realizar todos los actos de derecho público y/o privado, judiciales y extrajudiciales, otorgar mandatos, comprar y previa autorización vender, y/o arrendar según lo establecido en el Código de Derecho canónico, y las normas complementarias de la Conferencia Episcopal de Chile. Realizar toda clase de gestiones y operaciones bancarias, como son por vía ejemplar y sin ánimo de limitar sus amplias facultades: abrir o cerrar cuentas, ya sean éstas corrientes, ahorro o depósitos a plazo, girar y operar sobre las mismas; girar, retirar o cobrar sumas, cobrar y percibir órdenes de pago en moneda nacional y extranjera, transacciones de venta y compra de monedas, efectuar arbitrajes; tomar, cobrar y percibir depósitos a plazo y a la vista e invertir en mercado de capitales; comprar acciones, cuotas de fondos mutuos, bienes muebles incorporales y valores mobiliarios; vender acciones, cuotas de fondos mutuos, bienes muebles incorporales y valores mobiliarios; ceder créditos y aceptar cesiones, tomar depósitos a plazo y a la vista, valores que estén depositados o vengan a nombre y a favor de la fundación representada y cuyo Rut. es el Nº65.065.400-5; además, pedir préstamos, constituirse en avalista y codeudor solidario, avalar fianzas e hipotecas y otorgar mandatos.

Maribel Bahamondes Sandoval
Vicecanciller

Arzobispado de la Ssma. Concepción



Concepción, 14 de julio de 2022



**Arzobispado de la Santísima Concepción
Secretaría General**

Prot. 110/2022

Ref.: Ratificación de todo lo obrado

CERTIFICO,

Que el Sr. Jorge Luis Fuentealba Tapia, cédula nacional de identidad N° 11.675.288-3 es el Presidente y Representante legal de la Fundación Educacional Cristo Rey de Concepción, RUT N.º 65.065.400-5, designado por Decreto N° 004/2021 de fecha 08 de enero de 2021 de la Autoridad Eclesiástica del Arzobispado de Concepción.

Que, en virtud de la calidad que inviste y los estatutos de la Fundación Educacional Cristo Rey de Concepción, a la que representa, está facultado para otorgar mandatos.

Que, así mismo, vengo en ratificar todo lo obrado por el Sr. Jorge Luis Fuentealba Tapia, cédula nacional de identidad N° 11.675.288-3, en su calidad de Presidente y Representante legal de la Fundación Educacional Cristo Rey de Concepción, RUT N.º 65.065.400-5, en relación al otorgamiento de Poder de Administración al Sr. Claudio Patricio Silva González, mediante escritura pública otorgada ante Notario Público de Concepción, don Ramón García Carrasco de fecha 09 de junio de 2022.



Maribel Bahamondes Sandoval
Vicecanciller
Arzobispado de la Ssma. Concepción

Concepción, 14 de julio de 2022